

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-010

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Referencia número ENJ-GAF-CM-2026-010

La Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por la señora **Inés Gregorina Barcácel Arias**, gestora, y por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, especialista, se reúnen para dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 01-2023, en fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer los informes de evaluación elaborados por los peritos y decidir sobre la adjudicación o declaratoria de desierto referente al procedimiento de compra menor número **ENJ-GAF-CM-2026-010**, llevado a cabo para la adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura.

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026), la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, emitió el acta número 001 de inicio de expediente en la que, entre otros aspectos, decidió aprobar el inicio del procedimiento de selección por compra menor para la adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2026-010; la designación de los señores Juan Carlos Díaz, soporte técnico del Consejo del Poder Judicial; Diana Durán, especialista de Administración y Finanzas; y Robinson Pion gestor de Tecnología, ambos de la Escuela Nacional de la Judicatura, como peritos para evaluar las propuestas; las especificaciones técnicas de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiséis (2026), y la ficha técnica elaborada el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026); ordenar garantizar la participación del mayor número de posibles oferentes, así como también la publicación de los

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-010

documentos correspondientes en la sesión de transparencia del portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura procedió a publicar la convocatoria en el portal web institucional www.enj.org y a cursar las invitaciones, vía correo electrónico institucional, a ocho (8) oferentes, según se detalla a continuación:

No.	Invitado	Correo electrónico
1	Glodinet, SRL	pmatos@glodinet.com
2	MDL Alteknativa Tech, SRL	Tjimenez@Alteknativa.Com
3	Cecomsa, SRL	alberty@cecomsa.com evelyn_mateo@cecomsa.com
4	Itcorp Gongloss, SRL	mgonzalez@itcorp.do gmontas@itcorp.do
5	FL Betances & Asociados, SRL	lalburquerque@flbetances.com drondon@flbetances.com
6	Sistemas & Tecnología, SRL	ymedrano@sistec.com.do
7	Kelnet Computer, SRL	info@kelnetcomputer.com ventas@kelnetcomputer.com
8	Avtec, E.I.R.L.	avtecdom@gmail.com

POR CUANTO: El día veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026) hasta las 12:00 m., fue la fecha límite establecida para la recepción de ofertas.

POR CUANTO: Vencido el plazo límite para recibir propuestas y actuando conforme a la normativa vigente aplicable, la unidad Operativa de Compras y Contrataciones ha podido constatar que se recibieron las propuestas siguientes:

No.	Nombre del oferente	Medio de recepción
1	Glodinet, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org
2	Itcorp Gongloss, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org
3	MDL Alteknativa Tech, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-010

POR CUANTO: El veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026), los señores Juan Carlos Díaz, soporte técnico; Diana Durán, especialista y Robinson Pion gestor en calidad de peritos designados, luego de verificadas las informaciones depositadas por los oferentes, así como los documentos presentados en calidad de subsanables, emitieron la evaluación de documentación técnica definitiva, la cual forma parte integral y vinculante de esta acta, y concluyen lo siguiente:

“En el marco del proceso de evaluación correspondiente a la adquisición de equipos, se procede a detallar el resultado del análisis técnico de las ofertas recibidas, conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones y las subsanaciones realizada:

1. Glodinet, SRL

El oferente no cumple se hace constar en su carta de compromiso que la condición de pago es 50% al contado y 50% a crédito.

2. ITCORP Gongloss, SRL

El oferente no cumple con los requisitos del lote 1. Cumple con los lotes 2, 3, 4 y 5 y tampoco cumple con las constancias de los lotes 1 y 5 que permitan comprobar la experiencia en la comercialización de los equipos propuestos durante los últimos cinco (5) años.

3. MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL

El oferente cumple con todo lo requerido en los lotes 1, 2, 3 y 5 de las especificaciones técnicas.”

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones realizó el análisis definitivo de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de esta acta y concluyen lo siguiente:

“De acuerdo con lo anterior expuesto, se concluye lo siguiente:

Glodinet, SRL, no cumple con los requerimientos de credenciales debido a que el Registro de Proveedor de Estado no tiene el Rubro 46171610

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-010

correspondiente a la cámara de seguridad la evidencia aportada fue la solicitud realizada a la DGCP y no cumple técnicamente ya que indicó que su forma de pago es 50% al contado y 50% a crédito.

ITCORP Gongloss, SRL, cumple con los requerimientos de credenciales. No obstante, no cumple con los requerimientos técnicos para los lotes 1 y 5.

MDL ALTEKNATIVA TECH SRL, no cumple con los requerimientos de credenciales debido a que la certificación presentada no fue la de que se encuentran al día con la DGII sino la certificación de RNC y cumple técnicamente en los lotes 1, 2, 3 y 5.

*Por lo que se recomienda la adjudicación para los lotes 2, 3 y 4 al oferente **ITCORP Gongloss, SRL** por cumplir con los requerimientos de credenciales y técnicos, por el monto de **RD\$237,804.90** y declarar desierto los lotes 1 y 5 por no haber ofertas que cumplieran con los requerimientos.”*

VISTO: El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, emitido mediante la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera número CR-GAF-2026-127, de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026), ascendente al monto de un millón cinco mil un peso pesos dominicanos con cero centavos (RD\$1,005,001.00).

VISTA: La Ficha técnica, elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La evaluación definitiva de documentación técnica elaborado por los peritos designados, de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El análisis definitivo de ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que conforman parte del expediente, y conforme a las atribuciones conferidas, se adoptan las siguientes resoluciones:

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-010

Resolución número uno (1): APRUEBA la evaluación de documentación técnica definitiva, elaborada por los peritos designados de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026), así como también aprueba el análisis definitivo de las ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026), en el marco del procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2026-010, llevado a cabo para la adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Resolución número dos (2): ADJUDICA, de manera parcial, el proceso de compra menor número ENJ-GAF-CM-2026-010, llevado a cabo para la adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, de la forma siguiente:

Nombre del adjudicatario	Lote	Ítem	Descripción	Precio unitario C/I	Monto total adjudicado
ITCORP Gongloss, SRL RNC: 131189522	2	1	Impresora láser inalámbrica, multifunción a color	RD\$49,545.74	RD\$49,545.74
		2	Impresora Label de etiquetas	RD\$29,039.66	RD\$29,039.66
	3	Tablet	RD\$20,215.63	RD\$80,862.52	
	4	Cámara de seguridad y vigilancia	RD\$26,118.99	RD\$78,356.98	
				Subtotal	RD\$201,529.58
				ITBIS	RD\$36,275.32
Monto total de adjudicado					RD\$237,804.90

Resolución número tres (3): DECLARA DESIERTO los ítems 1 y 5 correspondientes a la adquisición de laptops y monitores para PC respectivamente, en el marco del procedimiento de compra menor llevado a cabo para la adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2026-010, en virtud de que las ofertas presentadas para estos ítems no cumplen con los requerimientos de carácter de credenciales y técnicos.

Resolución número cuatro (4): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los lotes declarados desiertos al área interna

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-010

requiriente a los fines de proceder con la revisión de las especificaciones técnicas y si así lo determinan lanzar el proceso con dichos lotes.

Resolución número cinco (5): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la publicación de la presente acta y sus anexos en el portal institucional (www.enj.org) así como también la notificación a los oferentes participantes.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma la presente en señal de aprobación y conformidad con su contenido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026).

[Documento firmado electrónicamente por](#)

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Especialistas en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Inés Gregorina Barcácel Arias

Gestora de Administración y Finanzas



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/M7G8-9VTF-MILE-1Y91>



Nombre del Proceso:		Adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura					
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2026-010					
Fecha de Evaluación:		22 de abril de 2026					
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONSOLIDADA							
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas					
		Glodinet, SRL		ITCORP Gongloss, SRL		MDL ALTEKNATIVA TECH SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Laptop 1. Equipos nuevos (no refurbished), 2. Pantalla 16 pulgada en adelante 3. Intel Core i7 o Ryzen 7, 11ª generación en adelante 4. Memoria RAM 16 GB 5. Almacenamiento 512 GB Disco SSD 6. Sistema operativo W11 pro en español. 7. Puerto USB 3.0 en adelante 8. Puerto RJ45 9. Puerto HDMI 10. Conexión WI-FI 11. Bluetooth 12. Cámara web 13. Teclado de tamaño completo que incluya teclado numérico en español. 14. Salida de audio y micrófono. 15. Cargador Mínimo 1 año de garantía local	Cumple	Luego del evaluar la descripción del ítem ofertado CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.	No Cumple	Luego de evaluar la descripción del ítem ofertado no cumple con los requisitos establecidos, debido a que el oferente indica un procesador "superior a i7 (U5 225U)", referencia que no corresponde a una nomenclatura técnica estándar reconocida, lo cual impide una verificación clara y objetiva	Cumple	Luego del evaluar la descripción del ítem y el documento de garantía se determina que el equipo no es refurbished por los tres años que ofrece de garantía.
2	Impresora láser inalámbrica multifunción a color Tecnología de impresión: Láser 1. Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax 2. Impresión automática a doble cara: Automático 3. Tipo de soportes admitidos Papel (bond, folleto, color, brillante, membretado, fotográfico, común, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso), tarjetas postales, etiquetas, sobres 4. Conectividad: Conexiones Puerto USB 2.0 de alta velocidad; puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX integrado; USB de fácil acceso 5. Rendimiento: Velocidad b/n Hasta 33 ppm 6. Capacidad de hojas Hasta 850 hojas (con bandeja para 550 hojas opcional) Ciclo mensual (a4) Up to 50,000 pages 7. Resolución de impresión Hasta 600 x 600 dpi, Hasta 38.400 x 600 dpi mejorada 8. Resolución de escaneado hasta 1200 ppp 9. Profundidad de bits/niveles de escala grises 30 bits. Mínimo 1 año de garantía local	No Cumple	La impresora ofertada es de impresión blanco y negro, en lugar de a color, por lo que no cumple con lo requerido	Cumple	La impresora ofertada CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.	Cumple	La impresora ofertada CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.
	Impresora Label de etiquetas 1. Impresora Térmica de Label 2. Interfaz USB 3. Emulación ZPL, TSPL, EPS, DPL 4. Compatible con Zebra (ZPL) Ancho Máximo de impresión de 108mm (4.25) ajustable 5. Velocidad de impresión de 127mm 5 IPS 6. 8MB SDRAM, 8MB FLASH 7. Resolución: 203dpi 8. Detección de líneas negras y espacio 9. Debe Incluir Software de impresión de etiqueta y materiales gastables. Mínimo 1 año de garantía local	No Cumple	La propuesta no contempla el período de garantía establecido en el pliego de condiciones.	Cumple	La impresora ofertada CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.	Cumple	La impresora ofertada CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.

Nombre del Proceso:		Adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura					
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2026-010					
Fecha de Evaluación:		22 de abril de 2026					
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONSOLIDADA							
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas					
		Glodinet, SRL		ITCORP Gongloss, SRL		MDL ALTEKNATIVA TECH SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
3	Tablet 1. Sistema Operativo Android 13 o superior (versión certificada por fabricante) 2. Procesador (CPU) Octa-Core mínimo 1.8 GHz o superior 3. Memoria RAM: 6 GB mínimo (se aceptan configuraciones superiores) 4. Almacenamiento Interno 128 GB mínimo (se aceptan capacidades superiores) 5. Pantalla 10 pulgadas en adelante. 6. Resolución Full HD (1920 x 1200) o superior 7. Cámara Frontal 8 MP mínimo 8. Cámara Trasera 8 MP mínimo 9. Batería 7,000 mAh mínimo 10. Conectividad Wi-Fi 5 (802.11ac) mínimo y Bluetooth 5.0 o superior 11. Puertos USB-C 12. Audio Altavoces estéreo integrados 13. Condición Equipos nuevos, no reacondicionados Mínimo 1 año de garantía local	No Cumple	La propuesta no contempla el período de garantía establecido en el pliego de condiciones.	Cumple	La tablet ofertada CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.	Cumple	La tablet ofertada CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.
4	Cámara de seguridad y vigilancia 1. Tipo de cámara: Domo con doble luz (Dual Light). 2. Resolución: 6 megapíxeles (MP), Full HD (2560x1920 píxeles). 3. Tecnología de iluminación: Luz blanca MTS incorporada. 4. Clasificación IP: IP67 (resistente al polvo y al agua). 5. Alcance de visión nocturna: Hasta 50 metros. 6. Tipo de lente: Varifocal. 7. Alimentación: Power over Ethernet (PoE). 8. Color: Blanco. 9. Conectividad: Protocolo IP. 10. Materiales: Construida con materiales de alta durabilidad y resistencia a condiciones ambientales adversas, apta para uso en exteriores. Mínimo 1 año de garantía local	No Cumple	La cámara ofertada cuenta con una resolución de 4 megapíxeles, inferior a los 6 megapíxeles requeridos en el pliego de condiciones, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas establecidas.	Cumple	El modelo ofertado CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.	No aplica	No participó en este lote
5	Monitores para PC 1. Monitor Tamaño 22, Pulgadas o superior, 1920 x 1080 (Full HD) IPS 2. Puertos de Conexión: HDMI, DISPLAYPORT, USB HUB. 3. Tasa de refresco 60 - 75 Hz o superior. Mínimo 1 año de garantía local	No Cumple	Los monitores ofertados no evidencian el cumplimiento de las especificaciones de tecnología IPS ni la inclusión de USB Hub, conforme a lo requerido en el pliego de condiciones	Cumple	El modelo ofertado CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.	Cumple	El modelo ofertado CUMPLE COMPLETAMENTE con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego.
	Garantía Presentar carta de garantía de los equipos propuestos por el tiempo establecido.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
	Entrega Presentar carta donde se comprometa a cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
	Experiencia: a. Para los lotes 1 y 5: Presentar, al menos tres (3) constancias (contratos, ordenes de compras, facturas con comprobante fiscal o gubernamental) que permita comprobar la experiencia en la comercialización de los equipos propuestos, realizadas en los últimos cinco (5) años.	Cumple	Subsanado	No Cumple	No presentó constancias que permita comprobar la experiencia en la comercialización de los equipos propuesto, realizados en los últimos 5 años.	Cumple	Subsanado
	b. Para los lotes 2, 3 y 4: Presentar, al menos dos (2) constancias (contratos, ordenes de compras, facturas con comprobante fiscal o gubernamental) que permita comprobar la experiencia en la comercialización de los equipos propuestos, realizadas en los últimos dos (2) años.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	Subsanado

Nombre del Proceso:	Adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura						
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2026-010						
Fecha de Evaluación:	22 de abril de 2026						
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - CONSOLIDADA							
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas					
		Glodinet, SRL		ITCORP Gongloss, SRL		MDL ALTEKNATIVA TECH SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
<p>Comentario: En el marco del proceso de evaluación correspondiente a la adquisición de equipos, se procede a detallar el resultado del análisis técnico de las ofertas recibidas, conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones y las subsanaciones realizada:</p> <p>1. Glodinet, SRL El oferente no cumple se hace constar en su carta de compromiso que la condición de pago es 50% al contado y 50% a crédito.</p> <p>2. ITCORP Gongloss, SRL El oferente no cumple con los requisitos del lote 1. Cumple con los lotes 2, 3, 4 y 5 y tampoco cumple con las constancias de los lotes 1 y 5 que permitan comprobar la experiencia en la comercialización de los equipos propuestos durante los últimos cinco (5) años.</p> <p>3. MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL El oferente cumple con todo lo requerido en los lotes 1, 2, 3 y 5 de las especificaciones técnicas.</p>							

Robinson Pión
Gestor

Juan C. Díaz Arias
Soporte Técnico I

Diana Durán
Especialista



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Diana L. Durán Gómez
Juan C. Díaz Arias
Robinson S. Pión Vasquez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/L0HH-KE70-W9JV-ZAZX>



ANÁLISIS DEFINITIVA DE OFERTA

Nombre del Proceso:	Adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2026-010
Fecha de Evaluación:	23 de abril de 2026

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

VALIDACIÓN DE CREDENCIALES

Oferentes participantes	Glodinet, SRL		ITCORP Congloss, SRL		MDL ALTEKNATIVA TECH SRL	
Documentación a evaluar	Evaluación	Observaciones	Evaluación	Observaciones	Evaluación	Observaciones
Formulario de información sobre el oferente	Cumple	Subsanado	Cumple		Cumple	
Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.	No cumple	Registro de Proveedor del Estado no tiene el rubro del lote 4 (46171610 Cámaras de seguridad) (La evidencia presentada fue la solicitud del rubro).	Cumple		Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Cumple	Subsanado	Cumple		No cumple	Lo presentado fue la certificación del RNC (no subsanado)
Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple	Subsanado	Cumple		Cumple	Subsanado
Registro Mercantil vigente.	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación, vigente, de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (opcional).	Cumple		Cumple		Cumple	Subsanado

ANÁLISIS ECONÓMICO

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final	Precio unitario	ITBIS RD\$	Precio Final	Precio unitario	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final
1	Laptop	8	Unidad									
2	Impresora laser inalambrica, multifuncion a color	1	Unidad				\$41,987.92	\$41,987.92	\$7,557.82			\$49,545.74
	Impresora Label de etiquetas	1	Unidad				\$24,609.88	\$24,609.88	\$4,429.78			\$29,039.66
3	Tablet	4	Unidad				\$17,131.89	\$68,527.56	\$3,083.74			\$80,862.52
4	Cámara de seguridad y vigilancia	3	Unidad				\$22,134.74	\$66,404.22	\$3,984.25			\$78,356.98
5	Monitores para PC	8	Unidad									
Subtotal								\$201,529.58				
ITBIS								\$36,275.32				
Total								\$237,804.90				

De acuerdo con lo anterior expuesto, se concluye lo siguiente:

Glodinet, SRL, no cumple con los requerimiento de credenciales debido a que el Registro de Proveedor de Estado no tiene el Rubro 46171610 correspondiente a la cámara de seguridad la evidencia aportada fue la solicitud realizada a la DGCP y no cumple técnicamente ya que indicó que su forma de pago es 50% al contado y 50% a crédito.

ITCORP Congloss, SRL, cumple con los requerimientos de credenciales. No obstante no cumple con los requerimientos técnicos para los lotes 1 y 5.

MDL ALTEKNATIVA TECH SRL, no cumple con los requerimientos de credenciales debido a que la certificación presentada no fue la de que se encuentran al día con la DGII sino la certificación de RNC y cumple técnicamente en los lotes 1, 2, 3 y 5.

Por lo que se recomienda la adjudicación para los lotes 2, 3 y 4 al oferente **ITCORP Congloss, SRL** por cumplir con los requerimientos de credenciales y técnicos, por el monto de **RD\$237,804.90** y declarar desierto los lotes 1 y 5 por no haber ofertas que cumplieran con los requerimientos.

Nota: No aplica para reporte de lugares ya que solo un oferente cumplió con los requerimiento técnicos y económicos.

Elaborado por: **Rosa G. Reyes Guzmán**, especialista de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones

Revisado por: **Richard A. Gómez Encarnación**, Responsable de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/7IBS-TW00-AAWU-MFO0>

